



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

30 NOV 2023

RES. H N°

2013/23

EXPTE. N° 5035/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CANDELARIA NATIVIDAD CORNÚ, LU N° 718.749** y **MATÍAS AGUSTÍN ÁVILA, LU N° 718.989**, tramitan la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1969/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 18 de diciembre del corriente año a hs. 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1969/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 18 de diciembre del corriente año a hs. 15,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"DINÁMICAS COMUNICACIONALES EN COMUNIDADES TRANSNACIONALES DE CONSUMIDORES DE LA LIGA DE VIDEOJUEGOS PROFESIONAL DE ESPAÑA LEAGUE OF LEGENDS Y EL FENÓMENO DE KOI. UN ACERCAMIENTO DESDE SALTA (2022)"**, de los alumnos **CANDELARIA NATIVIDAD CORNÚ, LU N° 718.749** y **MATÍAS AGUSTÍN ÁVILA, LU N° 718.989**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa